

Guatemala, 30 de agosto de 2013
Informe 03-2013

Licenciado
Leandro José María Yax Zelada
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Licenciado Yax:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 2180-2013**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 561-2013**, correspondiente al mes de agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado la **factura Serie "A", Número 0000014**.

Actividades realizadas:


A continuación se detallan y describen las siguientes actividades, que se encuentran relacionadas a brindar asesoría y acompañamiento permanente a los requerimientos y necesidades del Ministro de Cultura y Deportes MCD, en el logro de su mandato y objetivos.

1. Seguimiento al apoyo secretarial para la redacción de documentos, notificaciones y oficios, requeridos por el Ministro de Cultura y Deportes.
2. Apoyo en gestiones varias a Asesores pertenecientes al grupo de trabajo del despacho superior del Ministerio de Cultura y Deportes.
3. Recepción y envió de Correspondencia.
4. Ayuda en archivar documentos propios a esta Asesoría del Despacho Superior.

5. Apoyo en varias actividades y organización de reuniones de los diferentes Asesores pertenecientes al Despacho Superior del Ministerio de Cultura y Deportes

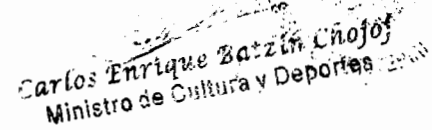
Resultado obtenidos:

1. La entrega de documentos, notificaciones y oficios solicitados por el Ministro de Cultura y Deportes en tiempos efectivos, dando el mejor servicio en rapidez y omisión de errores.
2. Realización de las gestiones varias solicitadas por Asesores en tiempos mínimos.
3. Encontrar con mayor facilidad y rapidez los documentos.
4. Orden y coordinación en diferentes actividades y reuniones realizadas en el Ministerio de Cultura y Deportes.



María Alejandra Aguilar Mazariegos

Vo. Bo



Carlos Enrique Batzín Chojo
Ministro de Cultura y Deportes